

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.366/15

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑOSA

A N U N C I O

Remitido por el Servicio de Infraestructuras Ambientales para el Tratamiento de los Residuos de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León el proyecto de sellado del vertedero de residuos urbanos de Cardeñosa, se somete a exposición pública por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en la Secretaría del Ayuntamiento, al objeto de oír alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cardeñosa, 10 de abril de 2015.

El Alcalde, *José San Segundo Garcinuño*.